

Edil pide apoyo a Batres para combatir chelerías

Giovani Gutiérrez urge al mandatario a impulsar iniciativa contra venta de alcohol en la vía pública

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, solicitó al jefe de Gobierno, Martí Batres, su apoyo para impulsar la iniciativa que el edil envió en marzo pasado al Congreso capitalino para inhibir y erradicar la venta de bebidas alcohólicas en vía pública, a través de las chelerías.

Giovani Gutiérrez hizo esta petición durante el arranque del operativo de seguridad Coyoacán-Tlalpan, en la explanada del Estadio Azteca, donde el alcalde recordó que su iniciativa de ley busca dotar de facultades a diversas instancias como la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para combatir las chelerías *toreras*.

“Es una iniciativa de ley que nos da facultades a todos los que estamos aquí enfrentando a las chelerías *toreras*. Quitamos la chelería y en cinco minutos se vuelve a poner, y esto ya no puede seguir pasando. Tiene que tener atribuciones la fiscalía para agarrar a las personas que estén comprando y que estén vendiendo. Esta iniciativa, jefe [de Gobierno], ojalá que la pueda usted checar, revisar, que la comentemos con las y los diputados”, expuso.

En la edición de este 31 de julio, EL UNIVERSAL publicó que en Coyoacán las autoridades han detectado que los dueños de chelerías aparentan retirarse de la vía pública mientras terminan los operativos, para después volver a instalarse.

En marzo de este año, la alcaldía envió al Congreso capitalino una iniciativa en la que se plantea perseguir de oficio el delito de la venta de alcohol a menores de edad.

La propuesta contempla reformar el Código Penal, para imponer de tres meses a tres años de prisión y multas de hasta 54 mil 200 pesos a quien venda o, con el objetivo de obtener un lucro, distribuya o suministre bebidas alcohólicas de baja o alta graduación en la vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas, a pie de camión o en inmuebles habitacionales, y las penas se aumentarán en más del doble cuando la venta sea a menores.

“La ley es laxa, nos falta poner elementos que nos ayuden a que no jueguen con nosotros, que no jueguen con tu niño, con tu joven, que se va y en lugar de ir a un deportivo se va y se toma un famoso azulito o se toma una chela, eso no puede pasar”, concluyó Gutiérrez. ●

54,200

PESOS

es la multa máxima que se propone en la iniciativa contra la venta de alcohol.



El alcalde Giovani Gutiérrez recordó que su iniciativa para erradicar la venta de alcohol en chelerías está pendiente desde marzo.

